

UNIVERSIDAD DE SONORA

Unidad Regional Centro

VICERRECTORÍA

Hermosillo, Sonora, a 09 de Marzo de 2011

VURC/056

Compañeros consejeros:

Deseo expresar mi agradecimiento a los integrantes del H. Consejo Académico de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, por la madurez, responsabilidad y sensibilidad demostrada en todo momento para atender las convocatorias emitidas dentro del proceso para elegir al representante institucional de la División de Ciencias Sociales, y cumplir así con las disposiciones establecidas al respecto en la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora.

Los universitarios estamos convencidos de que en una institución tan diversa y plural como la nuestra, los órganos colegiados son los espacios idóneos para la discusión de las ideas, establecer un diálogo productivo y resolver nuestras diferencias, anteponiendo así el bienestar institucional sobre los intereses personales o de grupo.

Ante la problemática que se ha presentado ya en tres ocasiones a lo largo del proceso y como responsable de su conducción conforme a la normatividad que nos rige, consideramos que no existen las condiciones adecuadas para que el pleno del Consejo Académico pueda sesionar tranquila y libremente en el corto plazo y ejercer las facultades que la Ley le confiere, por lo que, atendiendo a lo establecido habremos de ejercer las acciones conducentes para no afectar más el funcionamiento académico-administrativo de las instancias involucradas y continuar trabajando en la consolidación de nuestra Alma Mater.

Atentamente "El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Dra. Arminda Guadalune García de León Peñúñuri
Vicerrectora



C.c.p.- Consejo Académico C.c.p.- Archivo y Minutario GGLP/mjc